



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
70/2022.-
Fecha de Aprobación
13-jun-22
ROL S.I.I.
189 - 9



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 457/2021 de fecha 27-10-2021.-
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 117/2017 de fecha 31-03-2017.-

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/venida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: AVENIDA SAN LUIS N° 640
 localidad o loteo LOCALIDAD DE CATAPILCO,
 sector URBANO, AEU1 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 457/2021.-
 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	69.050.400-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
RODRIGO NAVAS UGARTE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	21.600.-
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A-1	14.915.-	N° -	-	N° -	-
N° A-2	5.200.-	N° -	-	N° -	-
N° A-3	1.485.-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	TOTAL	21.600.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

7.

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-
--------------------------------	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	495.563.328	2%	\$	9.911.267.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA:	(-)	\$	-
SALDO A PAGAR					\$	9.911.267.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	680787	FECHA:	09-jun-21		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



RODRIGO BAIER PAREDES
Arquitecto revisor



MUNICIPALIDAD ZARATE
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)